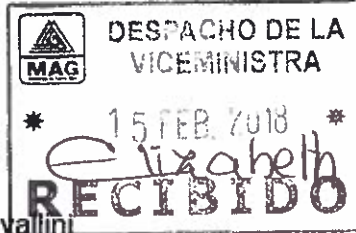




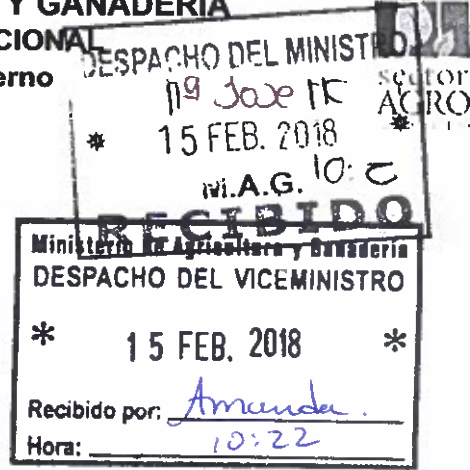
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno

15 de Febrero 2018
UPI-019-2018



Señor
Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro de Agricultura y Ganadería



Estimado señor:

En cumplimiento a la Ley General de Control Interno No. 8292, adjunto le remito el informe No. 1-2018 "Seguimiento SEVRIMAG II Semestre 2017" con cobertura del mes de enero a diciembre 2017, que corresponde al diagnóstico de la identificación, análisis, evaluación y administración de la gestión de riesgos durante el año 2017 por parte de los funcionarios de todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Es importante destacar que continúan presentándose las dos categorías de riesgos de mayor impacto institucional de años anteriores: *Operativos e Información*, con una mejora para este año por cuanto existe un aumento en los riesgos clasificados dentro del nivel bajo, lo que sugiere que se han logrado algunas acciones tanto para responder a las necesidades del aumento de personal para satisfacer de manera eficiente las necesidades del usuario, como también de disponer de sistemas de información y accesibilidad a internet acordes con sus requerimientos.

No obstante, se requiere continuar con el nombramiento del personal en los puestos de los funcionarios que se pensionan para brindar un servicio oportuno y de calidad al usuario, así como la adquisición de un sistema de información que integre la información institucional para responder de manera ágil y oportuna, como elementos que contribuyan a una mejor administración de los riesgos institucionales.

Atentamente,

Marta Chaves Pérez
Coordinadora



Maria Elena Orozco Vilchez
VB. María Elena Orozco Vilchez
Jefa

- Cc. Sra. Ivannia Quesada Villalobos, Viceministra
- Sr. Felipe Arguedas Gamboa, Viceministro
- Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera
- Comisión Gerencial de Control Interno





INFORME N° 1-2018
SEGUIMIENTO DE SEVRIMAG II
SEMESTRE 2017





Contenido

I. OBJETIVO DEL INFORME	2
II. FUENTES DE INFORMACION	2
III. Introducción.....	3
IV. Resultados generales obtenidos.....	4
V. Resultados obtenidos por dependencias.....	13
Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial	13
Dirección Administrativa Financiera:	14
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:	14
VI. Análisis de la información.....	16
VII. Conclusiones y Recomendaciones.....	21
a. Conclusiones:	21
b. Recomendaciones:.....	22
Anexo 1. Seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos, su estado, justificación y los cargos de los funcionarios responsables de la ejecución.....	24

**INFORME NO. 1- 2018
SEGUIMIENTO II SEMESTRE DE LOS RIESGOS
IDENTIFICADOS 2017-MAG**

PARA: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez
Planificación Institucional - Unidad Control Interno

V°B° María Elena Orozco Vilchez
Jefe

María Elena Orozco Vilchez



FECHA: 12 de enero del 2018

ASUNTO: Informe del Estado de la Administración de los riesgos registrados en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el MAG (SEVRIMAG) en el año 2017.

I. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG, información referente a la administración de riesgos actualizados y analizados en el año 2017 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno No. 8292.

II. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe se consultaron las siguientes fuentes informativas:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Informe No. 2-2017 "Diagnóstico de SEVRIMAG 2017".
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>



III. Introducción.

El presente informe se desarrolla en varias etapas que muestran la administración de los riesgos que se han identificado, analizado y evaluado durante el año del 2017, a fin de prevenir acontecimientos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos institucionales y procurar la realización de acciones que minimicen el impacto de un riesgo relevante materializado, de forma que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información.

Se inició el proceso formal de la actualización de riesgos 2017 a partir del mes de abril de ese año según lo acordado por la Comisión Gerencial de Control Interno en Sesión No. 59-2017, mientras que el seguimiento se realizó conforme lo dispuesto institucionalmente durante el año.

Los hallazgos sobre la administración de los riesgos y las principales problemáticas asociadas a ésta serán expuestos de forma comparativa en relación con la información del año 2016. Además, se mostrará la categoría y descripción de los riesgos de mayor impacto institucional a fin de motivar la continuidad de la administración de los mismos en cada dependencia y su actualización en el SEVRIMAG, en procura de que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información y coadyuve a gestionar los eventos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

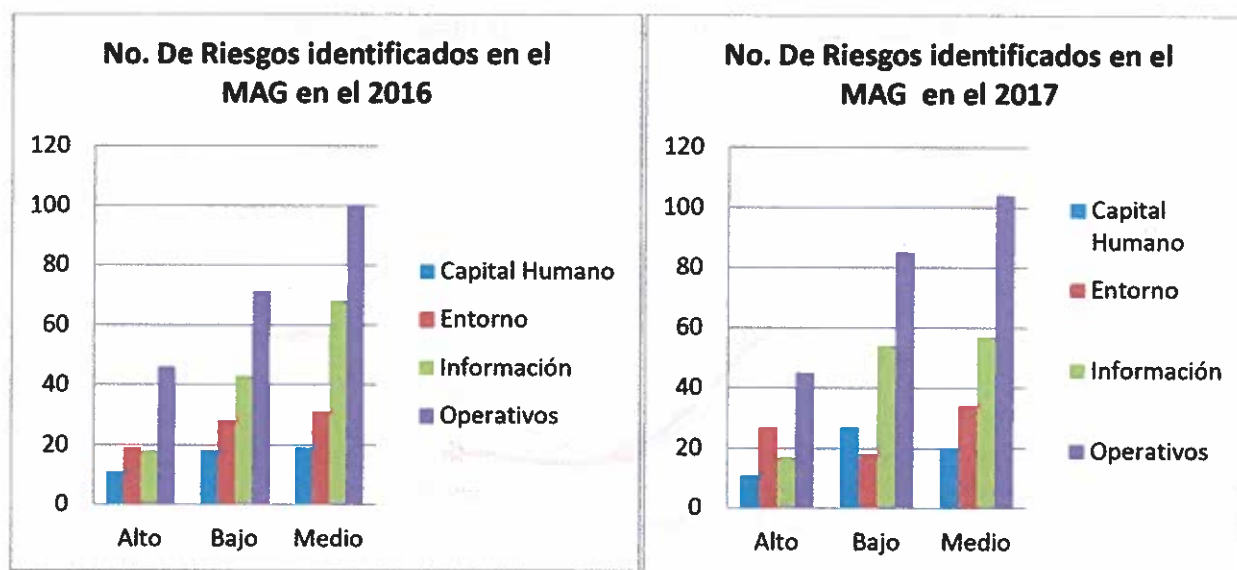
Los datos relevantes a considerar en este informe están relacionados con los riesgos que son expuestos por la mayor parte de las dependencias, su administración y el cumplimiento de las acciones ejecutadas a esa fecha, los responsables de ejecutar las acciones y las situaciones (justificaciones) por las cuales se encuentran pendientes, entre otros datos de interés.

IV. Resultados generales obtenidos

Comparación de la información de los Riesgos a nivel institucional de los años 2016 y 2017:

A continuación, se presenta gráficamente la información de los riesgos registrados en el año 2016 con respecto a los del II Semestre del 2017, a fin de comparar los resultados y determinar los cambios suscitados:

1. Número de riesgos en las etapas de Identificación, Análisis y Evaluación clasificados por categoría y nivel del riesgo en el año 2016 y 2017.



En el año 2016 los riesgos identificados y evaluados fueron 476, de los cuales 162 son de nivel bajo y en el que la categoría¹ “Operativos²” es en la que se da un mayor número de riesgos; y en los niveles “Medio” y “Alto” en esa categoría también se encuentra la mayor cantidad de riesgos (145). En segundo lugar, por cantidad de riesgos identificados se encuentran los de “Información”³, que ubican 41 en nivel bajo y 86 en “Medio” y “Alto”.

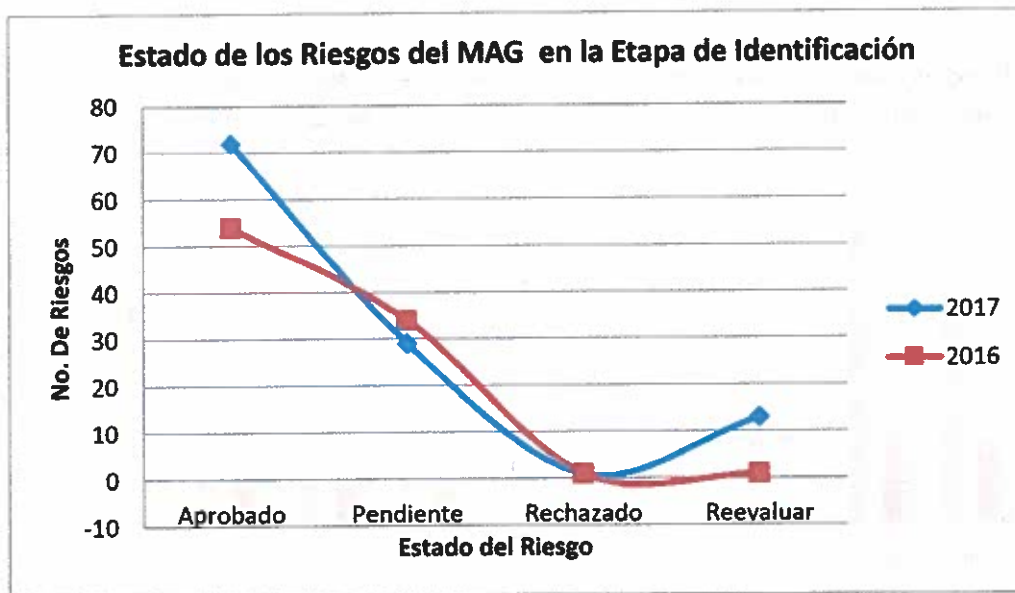
¹ Estructura de riesgos. Clases o categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, las cuales pueden definirse según causa de riesgo, área de impacto, magnitud del riesgo u otra variable.

² Son los riesgos que surgen diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Se refiere a ineficiencia de operaciones, información inexacta, procesos inadecuados e insuficientes, uso inapropiado e ineficiente de recursos. Es el riesgo de que la puesta en marcha de la política Institucional esté condicionada por procesos y procedimientos inadecuados. pueden estar relacionados con los siguientes temas: Financieros, Alineamiento estratégico, Cumplimiento, Planificación, Competencias internas y Límites de autoridad, Satisfacción del cliente, Capacidad de gestión.

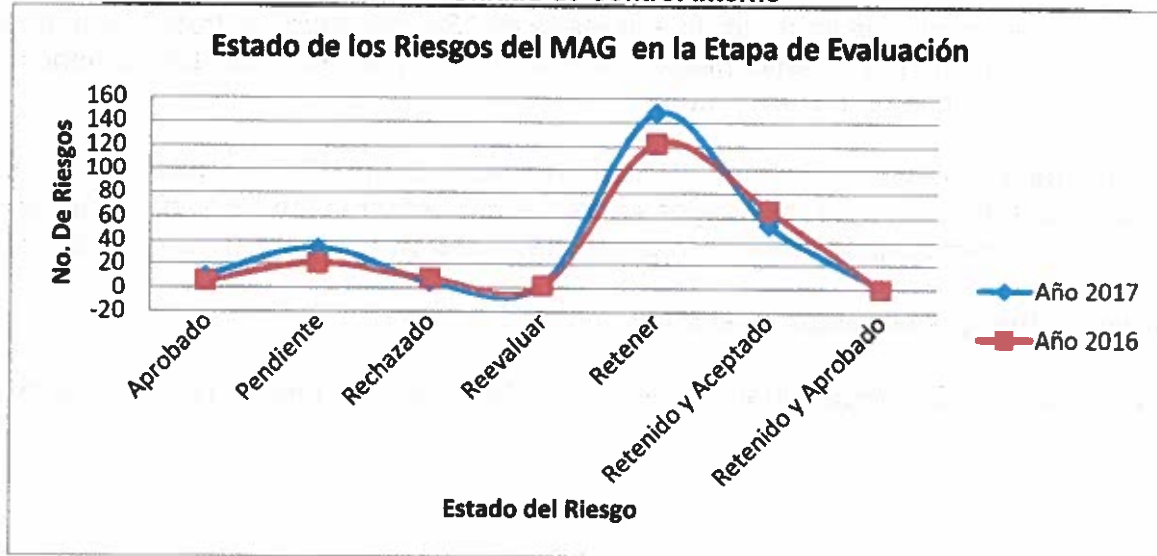
³ Son los riesgos relacionados con la calidad, cantidad, los medios de transmisión y custodia de la información que afectan las transacciones, operaciones y toma de decisiones. Incluye riesgos potenciales de pérdida o uso indebido; pueden estar relacionados con los temas de: Disponibilidad de información, Almacenaje de información, Comunicación, Interrupción del servicio, Infraestructura, Acceso a la información.

Realizando una comparación con el año 2017 se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados, en “Operativos” con un aumento de 18, con respecto al período anterior e “Información” que permaneció igual con 128 riesgos. Además, en ambas categorías aumentaron los riesgos con nivel bajo, lo que indica que se han realizado acciones para administrar los riesgos de un período a otro que han permitido dicho cambio.

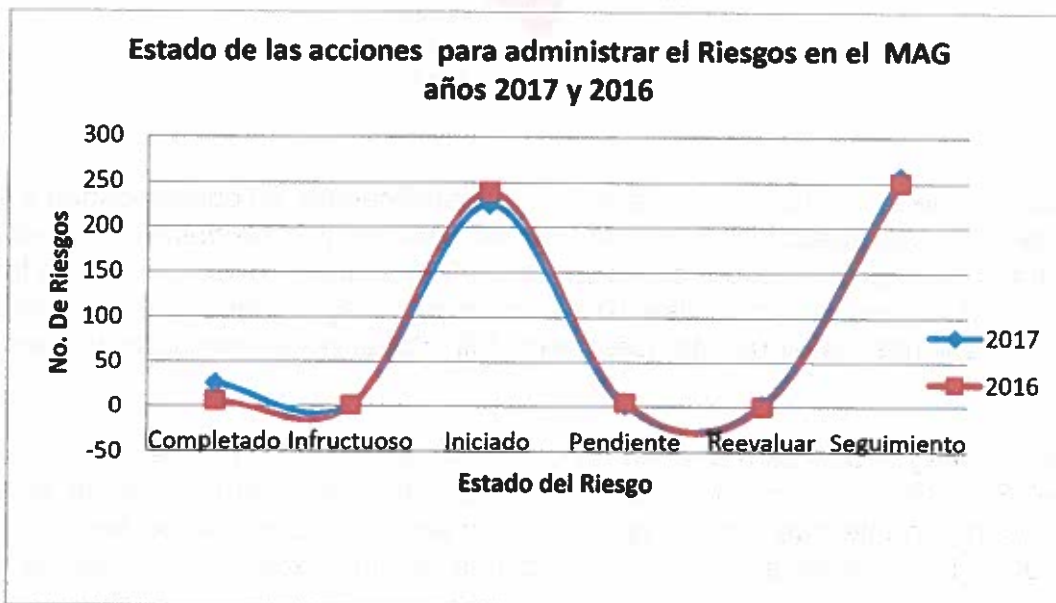
2. **Número de riesgos en las etapas: 1) Identificación, 2) Evaluación y 3) Seguimiento, durante los años 2016 y 2017.**



El gráfico demuestra un aumento en el número de riesgos identificados del año 2016 al 2017 que no se trasladaron a las siguientes etapas para su análisis, evaluación y administración según corresponda.



Con respecto a los riesgos identificados, analizados y evaluados que se mantuvieron en la etapa de "Evaluación" del SEVRIMAG, se observa que la cantidad es la misma y que varía en cuanto al número de riesgos de un estado a otro, destacando que permanecen igual en cuanto a los que se aprobaron y no se trasladaron a la siguiente etapa, que aumentan los retenidos mientras que se mantienen tanto los retenidos y aceptados como los aprobados.

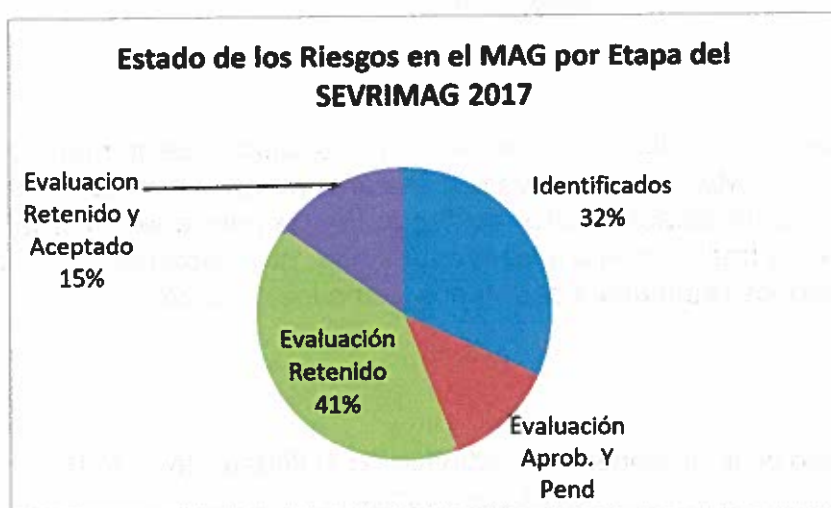


En cuanto a los riesgos que se trasladaron a la etapa de “*Seguimiento*”, el tratamiento dado de un año a otro es similar por cuanto pasan de 250 a 257 y se realizan las acciones para administrar 20 riesgos más que el año anterior.

Una vez comparada la situación del año 2016 con respecto al año 2017, se observa que existe una similitud en el tratamiento de los riesgos en lo que corresponde a su identificación, análisis y evaluación. A continuación, se analizarán cada una de las etapas del período en estudio.

3. Estado de los Riesgos por etapa en el MAG

La distribución de los 627 riesgos identificados en el MAG para el año 2017 se observa en el siguiente gráfico:



De los 115 riesgos que se encuentran en la etapa de identificación, 90 corresponden a la DNEA Regional, 57 de ellos “*Aprobados*”, 19 “*Pendientes de aprobar*” y 2 “*Rechazado Reevaluar*”. En la DNEA Central 5 riesgos se encuentran en situación “*Aprobados*”, mientras que en la DAF se han identificado 20 riesgos de los cuales 10 se encuentran “*Aprobados*” y 10 “*Pendientes de aprobar*”. En las Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial no se registran riesgos en esa etapa.

En el caso de los riesgos que permanecen en estado de aprobado o pendiente de aprobar en el 2017 en el SEVRIMAG tanto en la primera etapa (Identificación) como en la segunda (Evaluación), es importante que para el presente año las instancias que se seguidamente se indican retomen la información analizada y finalicen la administración de los riesgos como se debió haber hecho.



Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



Las abreviaturas que se consignan en el cuadro corresponden a: *Pend.* (Pendiente), *Aprob.* (Aprobado), *Reev.* (Reevaluar), *Ret.* (Retenido), *RyAc.* (Retenido y Aceptado), *RyA.* (Retenido y Aprobado), *Inic.* (Iniciado), *Comp.* (Completo).

Cuadro del Estado de los Riesgos en el SEVRIMAG 2017 de las Instancias del MAG													
Instancias/ Etapas	Evaluación							Identificación		Seguimiento		Total	
	Pend.	Aprob.	Reev.	Ret.	RyAc.	RyA.	Total	Pend.	Aprob.	Inic.	Comp.		
Oficinas Asesoras DM													
Planificación Inst.	2				2		4			12			16
Auditoría Interna						3	3			12			15
Asuntos Internacionales							0			3			3
Asesoría Jurídica				3			3			2			5
Centro Com. Y Prensa				3			3						3
Dirección Ejecutiva DAF					1		1			2			3
Recursos Humanos						24	24			7			31
Bienes y Servicios							0	1	10	3			14
Proveeduría				2	5		7			3			10
Tecnologías Inform.							0	5					5
SUNII						3	3			2			5
Archivo Central							0	4					4
Financiero Contable	3			3	4		10			2			12
Contraloría de Servicios				3			3			1			4
Áreas Staff DNEA	5			4			9		5	5			19
Depto. Agric. Conserv.				1			1			1			2
Depto. Desarrollo Met.				2			2			3			5
Depto. Mujer Product.										2			2
Total DNEA Central							12		5	11	0		28
Chorotega	1	1	1	1	2		6	4	8	29	7		54
Pacífico Central				19	1		20	3		45			68
Brunca	3			6			9	1	8	7			25
Central Sur	14	4		8	1		27	9	39	11	7		93
Central Oriental	1	2		22	1		26	0	0	38	5		69
Central Occidental	4	3	7	22			36	5	2	10	4		57
Huetar Norte	1			42			43	4	0	3	0		50
Huetar Caribe				1	8		9	2		18	4		33
Sarapiquí				6			6			5			11
Total	34	10	8	148	55	0	267	38	77	237	27	646	

La variación del número total de Riesgos que aparecen en el SEVRIMAG con el de la tabla anterior, corresponde a algunas instancias que indican riesgos rechazados, los cuales no están siendo considerados para el presente análisis.

Como se muestra en el cuadro anterior, en el año 2017 hay 12 instancias en el MAG que identificaron sus riesgos pero no los evaluaron y por tanto quedaron en la etapa de "Identificación" en estado "Aprobado" y "Pendiente", situación a corregir para el presente año a fin de fortalecer el sistema de control interno institucional y evitar que se materialicen.

Las instancias que tienen los riesgos analizados, evaluados y aprobados hasta su última etapa conforme la metodología utilizada en el MAG son el Departamento de Recursos Humanos, el SUNII, Asuntos Internacionales y la Auditoría Interna.

Con respecto a los 115 riesgos que se encuentran en la etapa de "Identificación", 95 corresponden a la DNEA y 20 a la DAF.

En la etapa de "Evaluación", lo que se refiere a los riesgos analizados y evaluados que se encuentran en el estado como "Pendiente de Aprobar", corresponden 29 a la DNEA Central, 3 a la DAF y 2 riesgos que pertenecen a las Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial. Los 10 riesgos que se encuentran en el estado de "Aprobados" corresponden a las Direcciones Regionales que no fueron trasladados a la etapa de Seguimiento, impidiendo su administración.

En la etapa de "Seguimiento" se encuentran 257 riesgos a los que se propuso un total de 755 acciones para su administración.

4. Riesgos identificados, analizados y evaluados por categoría que se propusieron "retener" en las dependencias del MAG



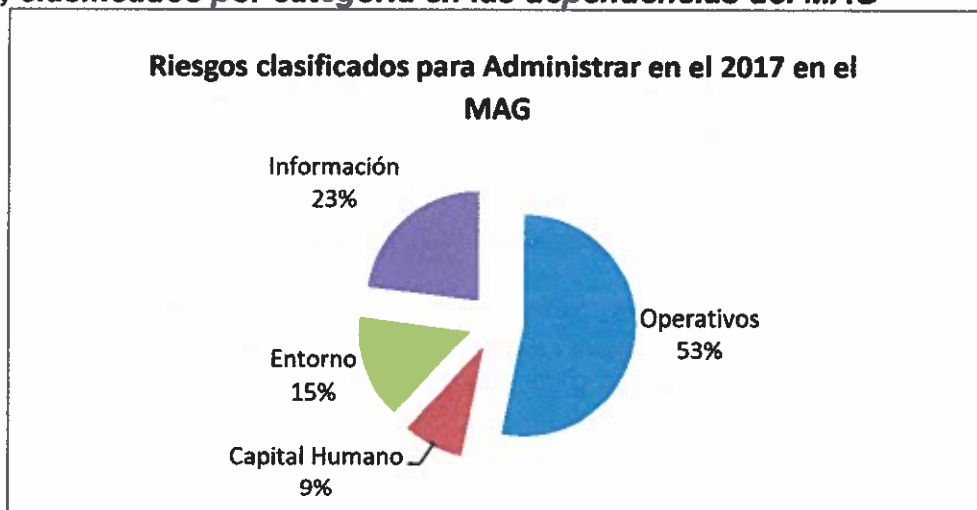
El gráfico muestra que la mayor parte de los riesgos retenidos corresponden a las categorías "Operativos" y de "Información". Debe señalarse que de esos riesgos retenidos, 87 son operativos (de los cuales se administraron 62 que fueron reportados en nivel bajo) y 53 corresponden a "Información" de los cuales se administraron 21.

5. Número de Acciones para administrar los riesgos en el año 2017 y el porcentaje de lo ejecutado con o sin justificación.

No. de Acciones para Administrar el Riesgo en el MAG y su ejecución a dic. 2017		
<i>No. de Acciones</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Justificadas.</i>
465	0%	Ninguna
8	5%	Todas
9	20%	Todas
1	25%	Todas
1	30%	Todas
2	35%	Todas
1	45%	Todas
31	50%	Todas
3	65%	Todas
12	70%	Todas
4	75%	Todas
14	80%	Todas
9	85%	Todas
14	90%	Todas
6	95%	Todas
157	100%	Todas
737		

Nótese que de acuerdo con el cuadro anterior, en el SEVRIMAG se registran 737 acciones, de las cuales 465 no se ejecutaron, 115 tienen algún grado de avance y 157 se ejecutaron al 100% y poseen la evidencia que corresponde.

6. Descripción de los riesgos identificados, analizados, evaluados y propuestos para administrar, clasificados por categoría en las dependencias del MAG





En este gráfico se presenta la clasificación de los riesgos del MAG propuestos para administrar durante el 2017. A continuación se indica un resumen de los temas de los riesgos de las categorías de mayor incidencia en el Ministerio: “Operativos” e “Información”:

Riesgos Operativos y su descripción:

Operativos-Cumplimiento: Demanda supera la capacidad de respuesta de la agencia para atender los productores en las actividades agropecuarias. Disminución de la capacidad de gestión de la institución para atender la demanda de servicios. Incumplimiento de la normativa vigente en la emisión de documentos oficiales en las Agencias. Robo de activos. Subutilización de los Sistemas Informáticos de Control Interno. Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emite la Agencia en la atención a decretos y leyes.

Operativos-Financieros: Robo de bienes. Incendio. Ejecución parcial del Plan de Capacitación Regional. Deterioro en vehículos. Debilidad en el monitoreo y evaluación de proyectos de transferencias.

Operativos-Capacidad de Gestión: Disminución de la capacidad de gestión institucional. Limitación de la gestión del Área de Construcciones. Debilitamiento en el soporte técnico en los sistemas informáticos de Control Interno y en el sistema de gestión de calidad. Inadecuada selección del productor beneficiado (Subvención a productores). Inadecuada gestión de la administración de la Proveeduría Institucional. Insatisfacción de la clientela regional.

Operativos-Alineamiento Estratégico: Incumplimiento del POI del Programa de Extensión, Orientación estratégica errónea. Desarticulación de los sistemas de información institucional incluyendo los de control interno. Sistema de Extensión Agropecuario desarticulado y carente de integralidad conceptual, metodológica e instrumental en la DNEA. Proyecto avalado inadecuadamente a nivel local y regional. Limitada vinculación de lineamientos técnicos con los instrumentos de Planificación Seguimiento y Evaluación (PyS).

Operativos-Satisfacción del Cliente: Insatisfacción de los usuarios del servicio de Extensión Agropecuaria de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA). Poca demanda del apoyo del Equipo Técnico por parte de las AEAs. Pérdida de información física y digital. Inoportuno servicio de asistencia técnica impartido por la AEA. Personal poco actualizado en tecnologías innovadoras. Falta de personal en la agencia. Ineficiencia en los servicios de apoyo en el traslado a los productores a distintas actividades de Extensión.

Operativos-Planificación: Desacuerdo del producto esperado entre las partes. Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias. Incumplimiento por parte de los órganos interinstitucionales en los compromisos adquiridos. Incumplimiento de compromisos registrados en el POI.

Clasificación de los Riesgos Operativos 2017



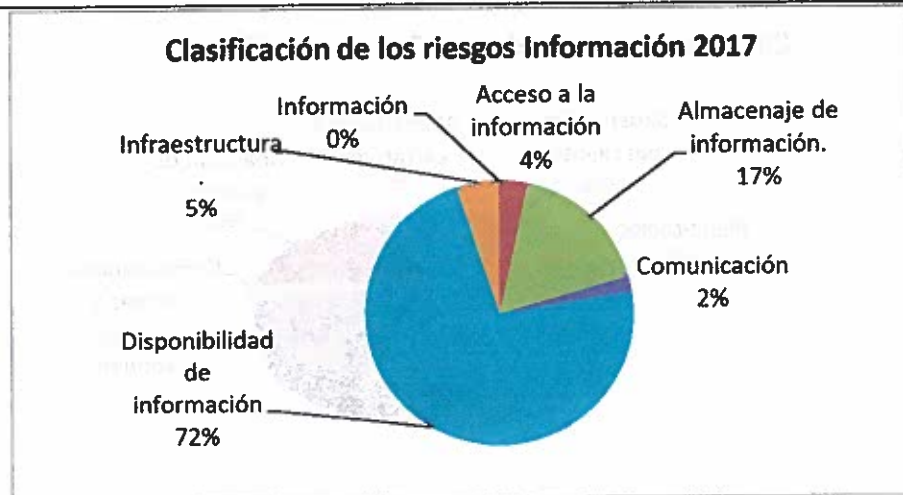
De materializarse estos riesgos identificados, analizados y evaluados podrían repercutir de manera negativa en las acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela de esta dependencia, con consecuencias tales como: demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional así como afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Los Subtemas de los 58 riesgos de mayor incidencia en la categoría "Información" son los siguientes:

Información-Almacenaje-Acceso y Disponibilidad a la información: Pérdida de información física y digital.

Información-Comunicación: Insumo deficiente e insuficiente para la ejecución del proceso.

Información-Infraestructura: Pérdida de bienes muebles por robo o hurto, Incendio.



Con respecto al riesgo de Información (referido principalmente al almacenamiento en la nube de la información correspondiente a las unidades organizativas del Ministerio), adquisición de equipo de cómputo portátil y discos de almacenamiento externo para el respaldo de la información, crear protocolos de respaldo de la información mensual, gestionar puestos para manejo y custodia de la información), se continúa indicando la necesidad de su correcta administración a fin de evitar atrasos en los servicios institucionales y dificultades en el acceso y disponibilidad de la información, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, entre otras.

V. Resultados obtenidos por dependencias

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

Riesgos identificados y evaluados y propuestos para administrar:

- a) Pérdida y/o información inoportuna y poco confiable en procedimientos de proyectos y Auditoría Interna.
- b) Disminución en la capacidad de Gestión del Área de Proyectos y Auditoría Interna.

Otros riesgos por instancia se refieren a:

- Error humano en los diferentes procedimientos
- Subutilización de los Sistemas Informáticos de Control Interno (Autoevaluación, SEVRIMAG).
- Orientación estratégica errónea para algunos procedimientos de Auditoría
- Desacuerdo del producto esperado entre las partes (8P05-03 Servicios Preventivos).
- Debilidad en el monitoreo y evaluación de proyectos de transferencias
- Proyecto avalado inadecuadamente a nivel local y regional.
- Debilitamiento en el sistema de gestión de calidad



- Información poco integrada, confiable, inexacta para el proceso de planificación
- Información no disponible y/o errónea
- Limitada vinculación de lineamientos técnicos con los instrumentos de PSyE
- Alteración de documentos de los expedientes de Proyectos

Dirección Administrativa Financiera:

Riesgos identificados evaluados y propuestos para administrar:

- Ausencia de seguimiento y evaluación de transferencias a los organismos internacionales e instituciones del sector público adscritas al MAG .
- Error Humano en diferentes procedimientos de Financiero, Recursos Humanos.
- Pérdida documental y de información electrónica, en Bienes y Servicios, SUNII.
- Fuga de información de forma verbal y documental
- Falta de una política institucional en materia de Salud Ocupacional
- Inaccessibilidad de información documental agropecuaria
- Limitación de la gestión del Área de Construcciones

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Sede Central:

- Pérdida de documentación en el proceso de recomendación técnica.
- Insatisfacción del usuario del servicio que presta Capacitación de la DNEA. (gestión organizacional y empresarial, el proceso de Capacitación DNEA, Agricultura conservacionista)
- Sistema de Extensión Agropecuario desarticulado y carente de integralidad conceptual, metodológica e instrumental en la DNEA.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que brinda en gestión organizacional y empresarial.
- Deficiencia en los servicios que se brinda en el Depto. De la Mujer a las organizaciones de productores y productoras agropecuarias
- Altos costos de producción, problemas de comercialización y el cambio climático provocan bajos rendimientos.
- Descoordinación a lo interno del MAG (SENASA, SFE, INTA, DNEA, DAF y SEPSA) en la operatividad del POI PNP.
- Incumplimiento de las metas del PND en lo que compete PNP.
- Desactualización técnica y administrativa en la gestión gerencial para actuar integralmente ante los encadenamientos de cada rubro.
- Accionar limitado para el cumplimiento de los objetivos de los Programas Nacionales

Sede Regional:

Riesgos identificados evaluados y propuestos para administrar por más de dos instancias:

- Información no adecuada que se transfiere al productor (extemporánea y poco confiable).
- Inadecuada administración de los recursos humanos, físicos y financieros de las Agencias.
- Afectación de la imagen del AEA por intromisión en el área de influencia y atención de productores por la región pacífico central del MAG.
- Probabilidad de Incendio en la Agencias.
- Ausencia de nuevas tecnologías de producción que permitan al productor ser competitivo.
- Ausencia de personal administrativo en Agencias de Extensión Agropecuaria Mora, La Gloria, Carara, Santa Ana.
- Cambios de política de estructura organizacional regional y enfoque de extensión.
- Carencia de habilidades y competencia sobre: comercio internacional, entorno económico, tecnología e innovación.
- Coordinación interinstitucional ineficaz.
- Cumplimiento parcial de objetivos del POI de la Región Chorotega.
- Debilitamiento en el proceso de coordinación de información y comunicación regional.
- Deficiente coordinación interinstitucional.
- Demanda supera la capacidad de respuesta de las agencias para atender los productores en las actividades agropecuarias.
- Desactualización técnica del personal.
- Deterioro de los vehículos por diferentes circunstancias.(No contar con un parqueo apropiado, por las condiciones climáticas)
- Disminución en la capacidad de gestión de la agencias de extensión agropecuaria.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las Agencias de Extensión por cumplimiento de normativa.
- Error humano en la manipulación de software nuevo, y otra información como los indicadores en las PEP.
- Incumplimiento en uso apropiado de los fondos y los objetivos del proyecto.
- Incumplimiento de la normativa para el otorgamiento de documentos oficiales.
- Incumplimiento de compromisos registrados en el POI.
- Incumplimiento de la Rendición de cuentas.
- Información poco confiable por parte de los productores a la hora de encuestarlos.
- Información no adecuada que se transfiere al productor.
- Información sesgada para subvención a productores.
- Inaccesibilidad de información confiable para las agencias.
- Inundación y deslizamiento.
- Insatisfacción de la clientela regional por el servicio de extensión que recibe.
- Pérdida de información física y digital.
- Recorte Presupuestario.
- Robo de Activos.
- Suspensión del servicio de agua potable de la agencias.

El Seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos, su estado, justificación y los cargos de los funcionarios responsables de su ejecución. Ver en el Anexo No. 1.

VI. Análisis de la información

En este apartado se analiza el avance experimentado en el año 2016 con respecto al 2017, en cuanto a las justificaciones y aprobaciones otorgadas por las jefaturas a las acciones propuestas para la administración de los riesgos en cada una de las instancias y la actualización del segundo semestre del 2016 con respecto al primer semestre del 2017.

Del primero al segundo semestre del 2017 se observa que aumentaron 22 riesgos en la etapa de “Identificación”. Asimismo se tienen 225 riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” que corresponden a 230 del primer semestre y 25 del segundo semestre, de los cuales 34 quedaron pendientes de aprobar por la jefatura respectiva aumentando a 14 de los que estaban en el primer semestre del 2017 y 10 que fueron aprobados sin continuar con alguno de los siguientes pasos: 1) “retener” (riesgos que no pueden ser gestionados al no contarse con las condiciones para gestionar dichos riesgos y que éstos deben ser “aceptados” de acuerdo con el parámetro No. 1 de aceptabilidad de riesgo⁴ y la normativa que corresponde al tema) si así correspondía, o 2) trasladarlos a Seguimiento para su administración.

En este segundo caso, tratándose de riesgos de gran importancia, -puesto que fueron producto de un análisis participativo y crítico- podría afirmarse que esas dependencias están expuestas a la ocurrencia de eventos que pueden impedir, retrasar o distorsionar sus objetivos fundamentales.

Los 124 riesgos en estado “Retenido”, que pasaron a 148 en el segundo semestre del 2017, y 54 en estado “Retenido y Aceptado”, están ubicados correctamente en la etapa de evaluación, quedando pendiente solamente la aprobación del superior jerárquico y del representante del Despacho Ministerial conforme lo indica la metodología de riesgos del MAG, etapa fundamental para dar una apropiada conclusión al ciclo.

Se realizan las anteriores aclaraciones sobre la diferencia entre riesgos aprobados y retenidos que deben llevar aprobaciones posteriores por parte del superior jerárquico de cada dependencia, en vista de que un riesgo que es aprobado en su condición retenida, en caso de los evaluados y calificados en nivel “Bajo”, implica que la Administración considera que dispone de los controles adecuados para mitigar ese riesgo, mientras que para los casos con niveles “Alto” y “Medio” los retiene por no contar con los mecanismos para su administración pero que su quehacer le obliga a ejercer sus funciones aún bajo estas circunstancias.

El SEVRIMAG registra 257 riesgos para administrar, de los cuales 26 se encuentran administrados y 226 se encuentran en “Iniciado”, ya sea con algún porcentaje de cumplimiento o bien con 0% de cumplimiento. Estos riesgos se propusieron administrar mediante 755

⁴ Instructivo metodológico para administrar el riesgo en el MAG.



acciones, que por las razones apuntadas anteriormente corresponde realmente a cifras menores.

Es así que del total de las acciones propuestas para administrar los riesgos en el primer semestre del 2017 se indican 343 que no se ejecutaron ni se registra ninguna justificación, y en el segundo semestre de ese año aumentan a 465, de los cuales 99 tienen algún grado de avance en el primer semestre y 115 en el segundo semestre, además de las 84 que se indica que están realizadas (20 de las mismas no se ejecutaron) en el primer semestre y 157 en el segundo semestre.

Realizando un análisis porcentual del cumplimiento en las acciones propuestas, se ha determinado que para el primer semestre un 65% no se realizaron ni se justificaron, quedando para el segundo semestre en un 63 %. En cuanto a las que presentan algún porcentaje de cumplimiento, éstas representan el 19% en el primer semestre y disminuye al 16% para el segundo semestre, quedando un 21% de las acciones ejecutadas en su totalidad con la respectiva evidencia.

Al igual que el I semestre, para el II semestre 2017 continúan predominando los riesgos que se encuentran en las categorías “Operativa” e “Información” con un total de 140 riesgos retenidos y para los cuales se evidencia un 59% calificados en nivel “Bajo”, lo cual puede ser indicativo de que ese nivel fue alcanzado al implementar controles en varias instancias que indica que se tienen medidas adecuadas para su administración.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores propuestos en la metodología del SEVRIMAG, del total de los riesgos identificados para los cuales se propusieron acciones, se alcanzó para este semestre un 10% de cumplimiento, disminuyendo con respecto al primer semestre en un 6%.

Un 39% (232) de los riesgos quedaron como retenidos (de los cuales un 50% en el primer semestre y para el segundo semestre aumentó al 75%) y corresponden a riesgos de nivel bajo, lo cual resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados y que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran a su adecuada gestión, quedando un 29% aprobados y aceptados por los superiores jerárquicos y un 53% pendiente de su aprobación conforme lo establece la metodología del MAG.

Del 100% de los riesgos clasificados y evaluados, un 20% son de nivel alto, un 43% medio y 37% bajo. Partiendo de lo que establece la metodología para el análisis de riesgos institucional, en la que se indica que tanto los niveles medios como los altos deben ser administrados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable, el MAG se enfrenta a una cantidad importante de éstos (63%).

Se comprueba que de los 257 riesgos analizados y evaluados que se trasladan a la etapa de “Seguimiento”, existen 32 que se encuentran en nivel bajo, quedando 225 riesgos para administrar.



Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG se ubican, al igual que el año anterior, en las categorías "Operativo" y de "Información", las cuales están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional

Por otra parte, a continuación se muestran los riesgos que coinciden en varias dependencias y para los cuales se propusieron acciones para su administración.

- Robo de Activos, definido como la sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran a la custodia de la dependencia.
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.
- Inobservancia de las disposiciones y lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Archivos.
- Disminución de la capacidad de gestión, definido como: "*Afectación de la capacidad de gestión técnica en la Dirección*" "*Que no se logre cumplir con lo establecido en la Programación Estratégica por Programa (PEP)*".
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.
- Amenazas Climáticas (inundaciones y sequías).
- Cambios en las políticas de estructura organizacional regional.
- Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias.
- Desactualización técnica del personal.
- Deterioro de los vehículos por diferentes circunstancias (No contar con un parqueo apropiado, por las condiciones climáticas).
- Deterioro de las condiciones laborales.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las Agencias de Extensión Agropecuarias en atención a normativa.
- Incumplimiento por parte de los órganos intrainstitucionales en los compromisos adquiridos.
- Ineficacia en la coordinación interinstitucional.
- Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.

La importancia de los riesgos identificados es que están estrechamente relacionados con acciones estratégicas que podrían dar como resultado el incumplimiento de los objetivos institucionales que provocarían debilidad o disminución en la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, afectación del rendimiento de cuentas ante las unidades competentes, incumplimiento a las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.



Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



Finalmente se muestra el siguiente cuadro con el nombre de los funcionarios que tienen la responsabilidad de dos o más acciones para administrar riesgos de nivel alto y medio que se encuentran sin ejecutar y sin la justificación respectiva:

Nombre	Cargo	No. Acciones a cargo
ADRIANA ISABEL MORA CALVO	Funcionario AEA Siquirres	2
ALBERTO SALAZAR UGALDE	Coordinador de Programa	2
ALEJANDRO MORERA MADRIGAL	Profesional DNEA	3
ANA LIGIA GARRO MARTINEZ	Jefe Depto. de Extensión Central Oriental	3
ANA LUCIA UREÑA BOGANTES	Agente de Extensión Atenas	2
ANA ZITA BERMUDEZ LORIA	Coordinadora Área DNEA	3
ANDRES ALFARO CARVAJAL	Coordinador Admtva. DR. OCC.	8
BEATRIZ MOLINA BERMUDEZ	Agente de Extensión Pacayas	2
BERNAL SEQUEIRA CALDERON	Agente de Extensión Puerto Jiménez	3
CARLOS ALPIZAR SOLORZANO	Agente de Extensión Parrita	2
CESAR MORERA MADRIGAL	Jefe Depto. Tecnologías de Información DAF	4
DENNIS ALBERTO TORRES ZUÑIGA	Jefe Depto. Bienes y Servicios DAF	3
EDUARDO LEE NUÑEZ	Enlace de CI Reg. Central Occidental	3
FELIPE ARGUEDAS GAMBOA	VICEMINISTRO	3
FERNANDO VARGAS PEREZ	Director DNEA	20
FIGRELLA JIMENEZ MUÑOZ	Coordinadora Área Tesorería -Financiero DAF	2
FRANCISCO OTAROLA FALLAS	Coordinador de Planificación D.R. Central Sur	2
GRACE DIAZ SANABRIA	Jefe de departamento Financiero DAF	3
GUILLELMO FLORES MARCHENA	Director Regional Central Oriental	27
HECTOR ZUÑIGA GUEVARA	Agente de Extensión Frailes-Central Oriental	5
HERBERT ROJAS MORALES	Agente de Extensión Chomes -Pac. Central	2
IVAN QUESADA MONGE	Jefe de departamento Ext. D.R. Central Sur	3
JAMES PATRICK THOMPSON SANCHEZ	Funcionario AEA Puerto Jiménez-Brunca	3
JOAQUIN ADOLFO TORRES ACUÑA	Profesional de AEA Puerto Jiménez-Brunca	3
JORGE DIAZ SANCHEZ	Agente de Extensión Acosta- Central Sur	2
JOSE CASCANTE JIMENEZ	Agente de Extensión Orotina	2
JOSE FRANCISCO MATTEY FONSECA	Agente de Extensión Quepos	3
JOSE LUIS ARAYA VILLALOBOS	Director Regional	34
JOSE LUIS CAMPOS ALVARADO	Jefe de departamento Extens. Reg. Central Occi.	6
JOSE RICARDO GUILLEN MONTERO	Agente de Extensión Central Oriental	2
JUAN JOSE CASTRO RETANA	Agente de Extensión Aserri	3
LORENA MORA PICADO	Coordinador de área Administrativa Reg. Brunca	7
LUIS ALBERTO ROJAS BRAVO	Agente de Extensión Siquirres	2
LUIS FELIPE ARAUZ CAVALLINI	Ministro	2
MARIA ELENA OROZCO VILCHEZ	Jefe Planificación Institucional	2
MARICEL DUARTE ABARCA	Coordinador de área Administrativa Regional	2
MARIO MOLINA BONILLA	Auditor Interno	19
MARLEN ANGULO CORONADO	Coordinador a Administrativa D.R. Chorotega	8
MAURICIO CHACON NAVARRO	Coordinador de Programa Ganadero DNEA	2
NELSON KOPPER CHACON	Director Regional Central Occidental	10
NESTOR VILLALOBOS RAMIREZ	Agente de Extensión San Isidro	2



Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



NIDIA BARRANTES DOBLES	Agente de Extensión Jicaral	6
NORMA SALAZAR RUIZ	Coordinador Unidad Proyectos DR Chorotega	2
NORMAN MORA SEGURA	Agente de Extensión Bijagua	2
NURIA SOLIS HERNANDEZ	Profesional de área Tesorería-Financiero DAF	2
OLMAN EDUARDO MURILLO ROJAS	Coordinador Administrativo Reg. Central Sur	8
ORLANDO CUBILLO JIMENEZ	Director Regional Central Sur	12
OSCAR VASQUEZ ROSALES	Director Regional Chorotega	14
PETER MORALES UGARTE	Agente de Extensión	4
ROGER MONTERO SOLIS	Director Regional Brunca	9
ROLANDO CAMACHO ROJAS	Coordinador Área TI- DAF	2
SERGIO DELGADO VALVERDE	Agente de Extensión La Gloria	2
SONIA ABARCA MONGE	Coordinador de área Administrativa Regional	26
WILLIAM CHINCHILLA JIMENEZ	Coordinador de Planificación	2
XINIA CUBILLO ALVAREZ	Profesional Área Tesorería- Financiero DAF	2
YADIRA VEGA BLANCO	Jefe de departamento Asesoría Jurídica	2
YENDRI PATRICIA DELGADO DELGADO	Agente de Extensión Pococi,	3
ZEYDI RODRIGUEZ ARIAS	Enlace de Control Interno Auditoria Interna	18

Nota: Los nombres que aparecen marcados corresponden a funcionarios que se encuentran en esta situación tanto en el primer semestre como en el segundo semestre del 2017.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que realizada la comparación de la administración de riesgos de los años 2016 y 2017 se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados. En “Operativo” se experimentó un aumento de 18 riesgos con respecto al período anterior, mientras que en “Información” permanecieron 128 riesgos. Además, en ambas categorías aumentaron los riesgos con nivel bajo, lo que indica que se han realizado acciones para administrar los riesgos de un período a otro que han permitido dicho cambio.
- Que la cantidad de riesgos analizados y evaluados del año 2016 al 2017 varía en cuanto al número de riesgos de un estado a otro, destacando que permanecen igual en cuanto a los que se aprobaron y no se trasladaron a la siguiente etapa, que aumentan los retenidos y se mantienen los retenidos y aceptados y aprobados.
- Que en cuanto a los riesgos que se trasladaron a la etapa de “Seguimiento”, el tratamiento dado de un año a otro es similar por cuanto pasan de 250 a 257 riesgos y se realizan las acciones para administrar 20 riesgos más que el año anterior
- Que de los 115 riesgos que permanecen en la etapa de identificación y que corresponden a los que no se logró finalizar su análisis, evaluación y administración, 90 corresponden a la DNEA Regional (57 de ellos “Aprobados”, 19 “Pendientes de aprobar” y 2 “Rechazado Reevaluar”). En la DNEA Central 5 quedaron como “Aprobados” y en la DAF quedaron sin atender 20 (10 aprobados y 10 pendientes).
- Que los funcionarios a los cuales se les asignaron las 465 acciones para administrar el riesgo no realizaron ningún aporte de ejecución ni la justificación respectiva.
- Que de las 115 acciones para administrar los riesgos con algún avance en su ejecución, los funcionarios responsables de su ejecución realizaron la justificación correspondiente.
- Que se debe continuar con el proceso de acompañamiento y asesoramiento por parte de la Unidad de Control Interno a todas las instancias del MAG para ejecutar el proceso del SEVRIMAG.
- Que existe un faltante en la mayoría de las dependencias en lo concerniente al análisis y evaluación de riesgos a nivel de jefatura, lo cual es preocupante por las responsabilidades que la Ley deposita en esos niveles con respecto a la administración de los mismos.
- Que se observa en algunas de las instancias incluidas en el presente informe que no lograron concluir el ejercicio del análisis, evaluación y administración de riesgos.



- Que no se articuló la administración de los riesgos relevantes en los planes de trabajo ni en el proceso de planificación, según los resultados obtenidos en este informe.
- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos por no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los parámetros de aceptabilidad 1,2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG, y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.
- Que según se muestra en el resultado del uso del sistema informático SEVRIMAG, se continúa con la problemática de que los titulares subordinados, principalmente, requieren de mayor concientización sobre la importancia del instrumento para utilizarlo como una herramienta de realimentación con sus subordinados y mejorar su gestión.

b. Recomendaciones:

Al Jefe:

Ser parte activa del proceso de la administración de riesgos del MAG mediante la instrucción permanente a los titulares subordinados sobre el uso de la herramienta "*Sistema Específico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)*" en la elaboración de su planificación anual, labores de seguimiento e informes para monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales.

Instruir a los titulares subordinados sobre la creación de un plan que permita cumplir con la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice. De esta forma, los riesgos que se encontraron durante un período "*para administrar*" (etapa de seguimiento) para el siguiente periodo su evaluación corresponda a "*retenido*" y en condición de nivel "*bajo*", desde la perspectiva de que se cuenta con los controles adecuados para su administración.

A los titulares subordinados :

Utilizar el SEVRI como una herramienta de gestión de consulta permanente para asegurar de una forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia, tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que se considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.



Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional.

Promover el cumplimiento con lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la evaluación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) en la actualización de los riesgos de su dependencia para el año 2018, tomando en cuenta los pendientes que se indican en el presente informe.

Asegurarse de que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG estén incluidos en los procedimientos de su dependencia que se encuentran descritos en el sistema de gestión del MAG.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG
Titulares Subordinados, Copia Digital
Archivo.



Anexo 1. Seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos, su estado, justificación y los cargos de los funcionarios responsables de la ejecución

<u>Asuntos Internacionales:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo)No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> Contemplar dentro de la reorganización institucional la asignación de personal con funcionarios que ya se encuentran en la institución y la contratación de personal idóneo. Continuar gestionando el apoyo de pasantes y personal especializado para apoyar las funciones de la Unidad de Asuntos Internacionales. Finalizar la gestión de contratación del puesto de Profesional SC1, asignado a Asuntos Internacionales y continuar apoyando la gestión de traslado de funcionarios de otras instancias. 	Completa	SI	Viceministra1 Jefe DRH, Oficial Mayor 2y3
<u>Auditoria Interna:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo)No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> Continuar con la elaboración de la propuesta de procedimiento para la formulación y actualización del Plan Estratégico de la Auditoria Interna conforme en lo descrito en minuta de sesión de trabajo. Gestionar la publicación del procedimiento para la formulación y actualización del Plan Estratégico de la Auditoria Interna en el Sistema de Gestión de Calidad. Revisar el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoria Interna del MAG y presentar una propuesta de actualización al Auditor Interno para su aprobación. Elaborar propuesta de actualización de procedimiento 8P05-02 conforme lo descrito en minuta de sesión de trabajo del 26/04/2017 y obtener aprobación del Auditor Interno. Revisar el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoria Interna del MAG y presentar una propuesta de actualización al Auditor Interno para su aprobación. 	Sin Iniciar	SI	Auditor Interno Enlace CI Auditoria 1-5
<u>Asesoría Jurídica</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo)No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> Desactualización técnica jurídica. Insumo deficiente e insuficiente para la ejecución del proceso. 	Sin Iniciar	NO	Jefe Depto. Asesoría Jurídica
<u>Planificación Institucional</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo)No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> Incorporar en el Plan de Trabajo de la UCI la revisión de la documentación digital y Física una vez al mes. Analizar los resultados obtenidos de la estrategia de Trabajo entre el Sistema de Gestión y la UCI a fin de validar las "Actividades de Control" para los dos sistemas y darle mantenimiento. Dar apoyo al cronograma de Trabajo realizado por la UCI y Soporte Informático (Rolando Camacho) a fin de procurar ejecutar las actividades programadas en mejora de los Sistemas. Crear un espacio en el archivo de gestión de la UPE, ya que el proceso de Proyectos genera mucha papelería y no hay espacio del cual se pueda disponer para el archivo. Ejecución de la Auditoría de Calidad segundo semestre 2017. Ejecutar la propuesta de capacitación y formación de auditores 2017 según PI-062 del 10 mayo 2017, fundamentado en DM-MAG-227-2017 y DV-IQ-459 -2016. Generación y aprobación de una propuesta de Plan de Auditoría segundo semestre 2017. Dar seguimiento al sistema automatizado de la DNEA con el fin de operativizar y analizar el comportamiento de indicadores del PND. Seguimiento y ajuste del marco orientador del proceso de planificación regional y nacional. Implementar y gestionar propuesta realizada por el Área de Proyectos, que será oficializada por medio de reunión de directores regionales el 19/07/2017. Nombrar a un funcionario como Enlace de Proyecto Regional asignado exclusivamente a este proceso(Sin recargo de actividades) UPE 	Completas	SI	Jefe UPE 4,7,10 Gestor Calidad7,2 Director DNEA 7.10 Oficial Mayor 7 Dir. Reg. 11,12,13 UPE/Analistas Proyectos 19,14,18 Coord.-UCI
	Sin Iniciar	NO	Jefe TI, Analista Informática 3. Analista Y Jefe UPE 9, DNEA. 8
	Incompletas	SI	Gestor-Calidad 5,6,7 Director DNEA 5,6,7



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<ol style="list-style-type: none"> 12. Incluir en las sesiones del Comité Sectorial en las que se presenten proyectos al Enlace de Proyectos nombrado, para que asesore en la toma de decisiones. UPE. 13. * Nombrar a un funcionario como Enlace de Proyecto Regional asignado exclusivamente a este proceso (Sin recargo de actividades) UPE. 14. Realizar un comunicado de lineamientos dirigido a los COSELES y CSRA sobre los parámetros que deben contemplarse para avalar un proyecto. 15. Continuar dando la capacitación al personal sobre control interno y las mejoras que se logran realizar; así como una comunicación constante a las jefaturas sobre los avances logrados en sus dependencias. 16. Realizar una propuesta en algunos POI de las direcciones regionales con respecto al nombre de los riesgos señalados por ellos y vincularlos a los registrados en el SEVRIMAG 2016. 17. Continuar con el Seguimiento a las mejoras propuestas a los Sistemas de Control Interno (SEVRIMAG y Autoevaluación) según cronograma establecido con el Depto. de TI. e incorporar al Plan de trabajo 18. Crear el perfil de Enlaces de Proyectos Regional para establecer las funciones en este proceso a nivel regional. UPE 			Jefe UPE 7
--	--	--	------------

*En este caso respondió el Director Huetar Caribe justificando la imposibilidad de nombrar a una persona exclusiva para el tema

Instancias y Acciones	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo)No. Acción
<u>Dirección Ejecutiva:</u> 1. Implementar un nuevo sistema de información para flujos de trabajo del MAG que integre la información que se requiere para dar respuesta a los entes internos y externos. DAF. 2. Realizar un análisis de la necesidad mínima del personal que se requiere en las diferentes instancias del MAG, para solicitar la autorización de plazas ante la STAP. Contraloría de Servicios.	Incompleto	SI	Oficial Mayor, Jefe TI, 1 Contralora de Servicios.
<u>Departamento Recursos Humanos:</u> 1. Análisis de actividades para una posible redistribución de funciones, implementar nuevos controles o revisiones cruzadas 2. Búsqueda de pasantes o personal que nos colaboren en la elaboración y llenado de Bases de Datos en el área de capacitación y comunicados de los mecanismos establecidos para la participación en actividad. 3. El encargado de Área coordinará con Tecnologías de Información la implementación de un reporte de los movimientos que realice cada administrador del sistema y así como de los rechazos de boletas. 4. Participación de la Coordinadora de Gestión del Desarrollo en la elaboración de la justificación para el pedimento de personal, escogencia e inducción de la persona que ocupará el puesto cuando. 5 Realizar una investigación para conocer si en otras Instituciones existen funcionarios en psicología que apliquen pruebas psicológicas para realizar un convenio para solicitar colaboración. 6. Envío de oficios a los jefes de la institución para la aprobación de la Política de Salud Ocupacional, debido a que la misma se redactó únicamente se requiere su aprobación y divulgación.	Completas	SI	Coordinador Areas RH, 1,2,3,4 y 6
	Sin iniciar	NO	Profesional del Area Psicología. 5
<u>Financiero Contable:</u> 1. Plasmear en un procedimiento con su respectivo instructivo las acciones de seguimiento referentes a los organismos internacionales e instituciones del sector público adscritas al MAG. 2. Solicitar al Ministerio de Hacienda más capacitación en el SIGAF para los funcionarios de la Tesorería MAG. 3. Gestionar la designación de un funcionario de informática para que se encuentre a disposición de solucionar los problemas tanto del equipo como del software y de las líneas de Comunicación (Treasurería) 4. Continuar con la elaboración del Manual Institucional Operativo de Caja Chica y el instructivo que detalla minuciosamente las actividades que se generan de dicho proceso para incorporarlo al Sistema de Gestión. 5. Dar seguimiento a la normativa interna emitida sobre el manejo de Cajas Chicas (Circular MAG-DAF-DFC-465-2016) mediante la revisión de los documentos de ejecución presupuestaria remitidos para su cancelación.	Sin Iniciar	NO	Jefe Depto. Financiero Coord. Presupuesto y Tesorería y Analistas de las Areas. 1,2,4, Jefe Depto. TI 3,
	6. Completa	SI	Oficial Mayor 6



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



6. Analizar la actual política de pago de compras efectuadas por medio del Fondo Fijo Caja Chica, y girar las instrucciones necesarias para cumplir con lo indicado en el artículo 35 del Reglamento de Con			
<u>Bienes y Servicios- Área de Construcciones :</u> 1 Área de Construcción requiere la compra de instrumentos electrónicos de medición de distancias, calibres entre otros y escaneo. 2. Área de Construcciones propone la contratación de servicios profesionales de la menos dos técnicos 1 Electricista y 1 Operario que ejecuten labores en la parte de Eléctrica. 3. Área Construcciones solicita realizar la compra de un disco externo para el respaldo de información digital del Área.	Completas	SI	Jefe Depto. TI, 3.
	Sin Iniciar	No	Jefe Depto. BYS 1 y2
<u>SUNI</u> 1 Que TI realice la instalación del software para la administración de los repositorios electrónicos de diferentes tipos de información del SUNII 2. Continuar con la implementación del PETIC por parte de TI en lo referente a respaldo de información y/o seguridad informática. (Un servidor espejo para la Web del MAG)	Completas	SI	Jefe TI, Jefe SUNI, Oficial Mayor.1 y 2

No aparecen en el cuadro anterior Tecnologías de Información (TI) ni el Archivo Central por cuanto en ambas unidades los riesgos quedaron en la etapa de "Identificación" sin concluir las fases de análisis y evaluación. En el caso del Departamento de Bienes y Servicios, solamente el Área de Construcciones realizó el análisis, evaluación y administración de sus riesgos.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

Sede Central:

Instancias y Acciones	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
<u>Exoneraciones:</u> 1. Gestionar el apoyo secretarial dentro de la DNEA (rotación de la secretaria dos veces por semana a la Unidad Técnica de Exoneraciones.	Sin Iniciar	NO	Director DNEA 1,
<u>Departamento de Desarrollo Metodológico:</u> 1. Elaboración de una propuesta de procedimientos que ordenen los procesos de otorgamiento de capacitación a funcionarios de la DNEA. 2. Gestionar ante la Unidad Ejecutora de la DNEA para que se disminuyan los tiempos de contratación administrativa en los procesos de Capacitación. 3. Continuar con la implementación de las visitas a las Regiones para procesos formativos en orientaciones metodológicas y la planificación al personal técnico de extensión Agropecuaria.	Sin iniciar	SI	Enc. Capacitación 1
	Completo	SI	Enlaces de Capacitación DNEA Jefe y Personal del Depto. DDM2.Y 3
<u>Departamento Agricultura Conservacionista</u> 1. Analizar el estado actual del servicio de extensión y establecer los mecanismos que permitan superar las deficiencias del sistema. Departamento de Agricultura Conservacionista. 2. Contar con el personal en la recepción de las solicitudes de apoyo por parte de los usuarios de los servicios (apoyo secretaria y reposición de plaza profesional congelada por pensión). 3. Continuar el proceso de comunicación oportuna a las Direcciones Regionales sobre los lineamientos y procedimientos que rigen los procesos en el campo de Agricultura Conservacionista.	Sin Iniciar	NO (2) SI (1 y 3)	Director DNEA 2. Jefe Depto. Agricultura Conservacionista y Director DNEA 1 y 3
<u>Departamento Promoción a la Mujer Productora</u> 1. Continuar solicitando que el proceso de reorganización contemple una estructura organización de la DNEA que responda a las necesidades reales de los usuarios en los tres niveles. 2. Oficializar la metodología de trabajo del Departamento de la Mujer elaborado desde el año 2014 a fin que las direcciones regionales la implementen.	Incompleta		Director DNEA 1.
	Completa		Director DNEA 2.
<u>Enlace de la Dirección DNEA</u> 1. Presentar nuevamente al Director de Extensión Agropecuario el Informe de Análisis para la escogencia de trámites para mejora regulatoria que debe realizar la DNEA según la normativa en ese campo.	Sin Iniciar	NO	Enlace CI



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<p><u>Departamento Programas Nacionales Agrícolas</u> 1. Dar seguimiento a la implementación de las actividades conjuntas del nivel Nacional con el Nivel Regional y local, mediante visitas de campo, reuniones a nivel local y con organizaciones de productor.</p>	Completo	SI	Coordinadores de Programas Agrícolas.
<p><u>Departamento Programas Nacionales Pecuarios</u> 1. Aplicación de nuevas tecnologías para bajar costos de alimentación animal y disminuir la dependencia de materias primas importadas. 2. Continuar con la Implementación de NAMAS de café y ganadería con el desarrollo de mecanismos financiero, técnico, gobernanza y MRV (monitoreo, reporte y verificación). 3. Implementación y Utilización de TIC s en los procesos de comercialización de bienes y servicios agropecuarios de los Colegios Técnicos Profesionales. 4. Programas Nacionales Proponen solicitar la aplicación en todos sus extremos, del decreto de la creación de los Programas Nacionales Sectoriales adscrito al Despacho del Ministro. 5. Continuar generando lineamientos para consensuar ante las 9 direcciones regionales que la ejecución de las agrocadenas sensibles deben ser de acatamiento obligatorio. 6. Programa Nacional Pecuario solicita la inscripción de la MIPYMES agropecuarias ante el MEIC. 7. Implementar el acuerdo del CAN NO. 26-7-2014 del 27 de noviembre del 2014, en relación al reconocimiento y apoyo al rol sectorial de los gerentes de los programas nacionales. 8. Un Plan con recursos asignados y dirigido hacia el mejoramiento de las capacidades de los gerentes de programas nacionales. 9. Dar seguimiento a la implementación de las actividades conjuntas del nivel Nacional con los niveles regional y local mediante visitas de campo, reuniones a nivel local. 10. Implementar el acuerdo del CAN NO. 26-7-2014 del 27 de noviembre del 2014, en relación al reconocimiento y apoyo al rol sectorial de los gerentes de los programas nacionales y su participación en todo el país.</p>	Sin Iniciar	NO	Director DNEA 5 y 6 Prof. Area y Coordinador de Prog. Pecuario 1,
	Completa	SI	MINISTRO, 4,7,10 Director DNEA 4, Prof. Area y Coordinador de Prog. Café 2
	Incompleta	SI	Coord. Prog. Nac. 3, Director DNEA 8, Coordinadores de Cada Programa Nacional 9.

En este cuadro se observa que el Director de Extensión Agropecuaria realiza la justificación de algunas de las acciones bajo su responsabilidad y que existe cumplimiento de algunas acciones ejecutadas por los funcionarios de las diferentes instancias mencionadas, mientras que solamente en 3 de las acciones no hay ninguna justificación de su estado.

Sede Regional:

<u>Dirección Brunca:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
<p>1. Portones de seguridad y verjas en las instalaciones. 2. Contratación de nuevo funcionario, mejoras en la organización de los programas de trabajo. 3. Mejoras en la seguridad de la infraestructura física de la AEA 4. Compra de disco extraíble para el respaldo de la información. 2. Mejorar la seguridad de la agencia contra robo. AEA LAUREL 5. Cambiar los marcos de las ventanas e instalar verjas en puertas y ventanas del edificio principal. Y corregir problemas en la malla ciclónica de la propiedad. 6. Gestionar el cambio de marcos y puertas de la AEA LAUREL 7. Mejorar la seguridad de la estructura física 8. Mejorar equipo de oficina para periodos largos como contar con aire acondicionado, mesas de trabajo grupal y sillas confortables y en buen estado. AEA LAUREL</p>	Sin Iniciar	NO	Agente Ext. Puerto Jiménez. Prof. AEA PJ. 1, 2,3 Administrador a y Director Regional Brunca 4, 5, 6, 7 y 8
<p>9. Solicitar el apoyo de recursos técnicos y financieros necesarios para la implementación de proyectos estratégicos regionales (Dir. Reg. Brunca) Ej: Mercado Regional, Cuenca Rio Coto Colorado. 10. Gestionar ante la SEPSA la creación y Seguimiento de la hoja de ruta de los proyectos estratégicos según la agenda del CSAR considerando las competencias de coordinación y de liderazgo institución.</p>	Incompleta	SI	Director DNEA 9, Agente Potrero Grande 11,
<p>11. Coordinación interna verbal o escrita a través de correos electrónicos, reuniones de jefaturas y llamadas telefónicas con la unidad de Administrativa acerca de la necesidad de mantener los equipos. 12. Gestión y coordinación para mantener el servicio al usuario de forma ininterrumpida</p>	Completa	SI	Agente Potrero Grande 12.



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<u>Dirección Chorotega:</u>	Estado	Se Justificó	Director DNEA 10, Responsable (Cargo) No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el director regional realice los trámites administrativos en oficinas centrales para el nombramiento de personal que sustituya a funcionarios pensionados y mantener estas plazas en la agencias. 2. Contar con un disco duro externo localizado en lugar seguro para respaldar información, en caso de presentarse daño de los equipos por sobrecargas eléctricas, extraviós o un evento que dañe los equipo 3. Dar seguimiento a la solicitud de suministro de un disco externo con capacidad suficiente para el respaldo de la información, realizada por la AEA de Hojancha en el año 2016 a la Unidad Administrativa. 4. Que la Unidad Administrativa Regional compre un Disco Duro Externo para el respaldo de la información de la AEA de Nandayure. 5. Completar base de datos de productores beneficiados por el decreto de emergencia 38642 6. Gestionar ante el Depto R.H y Despacho ministerial, el nombramiento de un extensionista para la AEA de Hojancha. 7. Compra de alambre navaja, alarmas y cámaras de vigilancia para la protección de la AEA de Nicoya. 8. Gestionar la Contratación en cargo de secretaria para la Agencia de Abangares. 9. Desarrollar nuevos sistemas de información, mejorar los existentes y articularlos. 10. Aplicación de plantilla de seguimiento tanto en la fase de ejecución como de operación de los proyectos. 11. Integración de acciones de Información y Comunicación en los POI anuales Aumento de los mecanismos de seguimiento y control de la elaboración y entrega de la información. 12. Continuar con la gestión solicitada de consolidación de una base de datos de aquellos subprogramas que desarrollan actividades de Producción Sostenible a nivel regional. 13. Solicitar capacitación para poder guardar la información en la nube 14. Liberar al personal de un sobrecargo de acciones fuera de programación para poder atender con mayor disponibilidad las acciones incluidas dentro del POI 15. Mejorar los controles y una base de datos actualizada. 16. Gestionar soporte legal del departamento de asesoría jurídica en tiempo real. 17. Tener mayor apoyo del personal regional y si es posible contar un asistente técnico 18. Aplicación de plantilla de seguimiento 19. Continuar Gestionando la posibilidad de contratar personal técnico para sustituir personal pensionado o trasladado de la agencia y poder cubrir la demanda que se tiene. 20. Continuar gestionando la compra del disco duro externo con la unidad administrativa para la AEA -de La Cruz. 21. Atención grupal, (a productores organizados), a través de las fincas modelos del Plan Piloto de Ganadería y proyectos Manejo Intensivo Sostenible. 2. Vídeos de las fincas modelos en páginas oficiales 22. Continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional para la búsqueda de expertos en los diferentes temas de capacitación que se requiere en la región. 23. Guardar la información en la nube de Internet para resguardar la información de la Agencia de Cañas. 24. Continuar gestionando la compra del disco dura extraíble para salvar información de la AEA de Liberia 25. Mejorar la seguridad de la infraestructura de la AEA de Liberia por la vulnerabilidad del inmueble al ser sujeto de robo de equipo de cómputo. 	Sin Iniciar	NO	Agente Ext. Santa Cruz 1, 5 Director Reg. I, Coord. Admtva. Regional 2, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16,17, 19, 22,26 28 Agentes Ext. Y funcionarios Hojancha 3, Coord. Admtva. Reg. 4, 7, 12, 20,24,25 CI Regional Funcionario TI. 9. Funcionario Proyectos Reg. 10, 18 Funcionario Comunicación Reg. 11. Jefe Equipo Extensión Regional. 11,14, 18, 27 Agente y Profesional de la AEA Carrillo 15. Profesional Agrocadena Ganadería S. 21 Encargada Capacitación Reg. 22 Agente Ext. Cañas. 23.
<ol style="list-style-type: none"> 26. Continuar con la de compra del dispositivo externo con la capacidad necesaria para respaldar toda la información de la AEA de Tillaran. 27. Reprogramación de acciones para atención de demanda de asistencia técnica grupal y fortalecimiento de organizaciones. 28. Gestionar la contratación de una secretaria, para mejorar la demanda de la capacidad de respuesta de la institución. 29. Solicitar informe mensuales de seguimiento de la programación Operativa en las en las Reuniones de Agentes de Extensión e intensificar el nivel de seguimiento de agencias y de campo y reuniones. 	Incompleta	SI	Director DNEA, 32, 34, Director Reg. 31, 32 Jefe Equipo Extensión Reg. 29, 31 Enlace CI Reg. 29, 30, 31



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<p>30. Enviar oficios con 8 días de anterioridad a los Jefes de Agencias, y jefe de extensión y coordinadores de indicadores, sobre las fechas de entrega de informes y documentos oficiales. 2. Programación</p> <p>31. Seguimiento mensual de las metas programadas por las agencias y los coordinadores de áreas operativas. 2. Reprogramación de acciones pendientes por las AEA y coordinadores de Áreas.3. Reuniones mensuales.</p> <p>32. Consolidar la base de datos de la DNEA para suministre información oportuna y de calidad a los usuarios.</p> <p>33. Reuniones de programación más rigurosas clasificando por orden de prioridades.</p> <p>34. Continuar con el Registro de los productores que solicitan y los que reciben apoyo de recursos en Base de Datos.</p> <p>35. Gestionar ante las autoridades pertinentes el nombramiento de nuevo personal en las AEA y Dptos que tengan deficiencia. así como mantener el nombramiento en las plazas vacantes y de permisos sin goce</p> <p>36. Que la administración de la dirección regional chorotega suministre a la agencia de santa cruz disco externo para respaldar información oficial</p> <p>37. Coordinar con otras instituciones (COSEL, CCCI) la atención de las demandas en la Agencia de Tilarán.</p>	<p align="center">Completa</p>	<p align="center">SI</p>	<p>Agente Ext. Y Prof. Cañas. 33, Agente Ext. Abangares. 34, Agente Ext. Santa Cruz. 35</p> <p>Agente Ext. Santa Cruz. 36, Agente Ext. Y Funcionario Tilarán. 37</p>
<p><u>Dirección Pacífico Central:</u></p>	<p align="center">Estado</p>	<p align="center">Se Justificó</p>	<p align="center">Responsable (Cargo)No. Pre.</p>
<p>1. Aplicación de diagnóstico de necesidades de capacitación Elaboración de un plan de capacitación basado en el diagnóstico.</p> <p>2. Gestionar cercar el terreno de la AEA Cóbano con portón y alambre navaja; además de la colocación de cámaras.</p> <p>3. Gestionar la incorporación de un técnico para la AEA Cedral, para poder aumentar la cobertura de los productores a nivel de finca</p> <p>4. Gestionar la capacitación e implementación del Almacenamiento de datos en la "Nube" de la AEA Cóbano.</p> <p>5. Contratar una secretaria para mantener el cliente satisfecho en la AEA de San Mateo.</p> <p>6. Aportar a la AEA Orotina mayor cantidad de extintores ya que el edificio es de madera y de dos plantas físicas, revisión periódica de las líneas eléctricas.</p> <p>7. Gestionar la asignación de personal (Oficinista) para apoyar las labores de oficina necesarias para el buen funcionamiento de la AEA Cóbano ya que permitirá que el personal técnico dedique más tiempo</p> <p>8. El robo en las instalaciones de la AEA Orotina podrán ser disminuidos cuando existan medios de seguridad como cámaras de video y mallas.</p> <p>9. Continuar con la dotación de equipo, mantenimiento oportuno, software adecuado para el respaldo de la información generada. Forzadas con alambre navaja.</p> <p>10. Mantener los respaldos de información de datos de la AEA Orotina en forma física y bien resguardada (discos, disco externo, llaves mayas y docu 11 11.</p> <p>11. Dotar de capacitación sobre comercio internacional, entorno económico, tecnología e innovación al Equipo Técnico Regionalmente en papel)</p> <p>12. Solicitar al director regional que en el seno del Comité Sectorial Agropecuario de la región Pacífico Central las instituciones coordinen acciones de planes de atención de trabajo con la AEA Orotina</p> <p>13. Realizar en forma continua planificación de los recursos de personal, movilización, informáticos y otros para el buen logro de resultados</p> <p>14. Proponer al comité sectorial agropecuario de la región pacífico central la utilización de las redes sociales para lograr una mejor comunicación e intercambio de información, en el tiempo.</p> <p>15. Que las AEA de la Región Pacífico Central incluyan en su PAO la necesidad de apoyo por parte del Equipo Técnico Regional P.C.</p> <p>16. Hacer programación en conjunto, con las Instituciones del sector, para lograr un mejor servicios a los productores agropecuarios de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Esparza.</p> <p>17. Solicito la inclusión de un técnico para mejorar la capacidad de gestión</p> <p>18. Se plantea y justifica a la jefatura regional la necesidad de dotar a la AEA Cóbano con personal (oficinista) que apoye la labor de la Agencia, que permita al personal técnico dedicarse más al seguimiento.</p> <p>19. Promover reuniones de coordinación institucional Reuniones mensuales con personal.</p> <p>20. Que exista una coordinación entre los diferentes directores regionales y que adquieran un compromiso en los diferentes proyectos sectoriales Identifica las prioridades de los planes sectoriales</p>	<p align="center">SIN INICIAR</p>	<p align="center">NO</p>	<p>Agente Ext. Parrita.1.19</p> <p>Director Reg. 2,3,4,5, 6, 7,8, 9, 11,12,13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21,22, 23, 34, 35, 38, 39,41, 43,44, 45, 46, 48, 49</p> <p>Agente Extensión Orotina. 10, 13</p> <p>Agente Ext. Chomes.26, 40</p> <p>Prof. TI 27,</p> <p>Agente de Ext. Jicaral. 32,33,34,36,</p> <p>Agente Ext. Quepos 43, 46, 49</p>



Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



<p>21. Continuar con la solicitud realizada el año pasado de que la AEA requiere para mejorar su gestión, de contar con mas personal tanto técnico como administrativo ya que se cuenta con solo una persona.</p> <p>22. La necesidad de contar con un vehículo en buen estado ya que el actual ha pasado mucho tiempo en taller y aun no se soluciona daño en el radiador. Este tiempo se reduce para la atención al usuario.</p> <p>23. Dotar de equipos de almacenamiento de alta capacidad para el respaldo de la información, continuar con las medidas y acciones que se ejecutan para el aseguramiento de la información.</p> <p>24. Gestionar la compra e instalación de alarmas y cámara de video, verjas en las ventanas de un material más fuerte y también en el alero para evitar que ingresen a la oficina por el cielo raso.</p> <p>25. Seguir mejorando la seguridad con alarmas y cámaras de video, cambio de verjas en las ventanas con un material más fuerte o sólido, verjas en el alero para evitar la entrada por el cielo raso.</p> <p>26. Mejorar la coordinación con las instituciones públicas y privadas en las capacitaciones</p> <p>27. Seguimiento al ingreso y actualización del SIMEVI. Propone DRPC</p> <p>28. Realizar capacitaciones en los temas de acuerdo a la demanda del productor</p> <p>29. Programación de visitas de los equipos locales a las comunidades rurales para la aplicación del enfoque de mejoramiento de vida.</p> <p>30. Programación de visitas de los equipos locales a las comunidades rurales para la aplicación del enfoque de mejoramiento de vida.</p> <p>31. Seguimiento y comunicación permanente con los equipos locales de MV de a DRPC.</p> <p>32. Realizar capacitaciones en los temas de acuerdo a la demanda del productor.</p> <p>33. Contar con los respaldos en archivos físicos, en llave maya, disco externo y en la nube.</p> <p>34. Solicitar a la administración dar continuidad para la construcción del edificio y de la malla perimetral.</p>	Completas	SI	<p>Coordinadora Reg. 29.31,37</p> <p>Agente de Ext. Cóbano.30,</p>
<p>35. Que el director regional gestione la contratación del personal necesario para el área de Jicaral.</p> <p>36. Mantener una comunicación fluida con las instituciones con las que usualmente tenemos coordinación.</p> <p>37. Mejorar la seguridad, malla perimetral, alarma, cámara de vigilancia, mejorar las cerraduras de los portones de AEA.</p> <p>38. Conseguir presupuesto para dotar al área de Chomes de una unidad de disco externo para proteger la información.</p> <p>39. Se debe mejorar la asistencia técnica y visitas a campo con un vehículo</p> <p>40. Mantener una buena comunicación con las instituciones del sector agropecuario</p> <p>41. Solicitar Apoyo a las diferentes instancias sectoriales para que se cumplan los acuerdos del subsector y exista una mayor compromiso de los acuerdos tomados.</p> <p>42. Solicitar a la Dirección Regional el apoyo para poner en funcionamiento el uso de la nube y guardar toda la información de la Agencia.</p> <p>43. Solicitar a la Dirección Regional la compra de licencia para subir la información a la nube, para contar con los mecanismos adecuados para el respaldo de la información.</p> <p>44. Coordinar un plan de capacitación con las agencia de extensión lo propone la agencia de extensión de Monteverde.</p> <p>45. Dotar a la agencia de un dispositivo externo para respaldar la información</p> <p>46. Mantener la coordinación con el INTA, para seguir contando con la seguridad.</p> <p>47. Mantenimiento de mallas y cercas, contar con un sistema de alarma.</p> <p>48. Coordinación de acuerdos al marco legal vigente para el uso racional de los recursos humanos y logísticos estatales.</p> <p>49. Fortalecer los niveles de coordinación en todas las comisiones dentro del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural Territorial.</p>	Incompletas	SI	<p>Director Regional 42,47,</p> <p>Coordinadora Reg. 42, 47</p> <p>Coord. Area TI Regional.42,</p>
<p><u>Dirección Central Sur:</u></p>	Estado	Se Justificó	<p>Responsable (Cargo) No. Acción</p>
<p>1. Entregar por escrito todas las indicaciones después de la charla o reunión y de la técnica de extensión.</p> <p>2. Director Regional justifica ante las autoridades ministeriales la reposición de las plazas para la AEA de Puriscal y las mantiene en la agencia y Viceministro ordena a RH del MAG el trámite.</p>	SIN INICIAR	NO	<p>Ministro 14,20</p> <p>Agente de Extensión Turrubares 1,</p>



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer y respetar los tiempos necesarios desarrollar los procesos de extensión agropecuaria local, días en el campo atendiendo productores. 4. Seguimiento al trabajo de los funcionarios de la agencia 5. Continuar con la Gestión para la compra de un dispositivo de almacenamiento extraíble (Disco duro Externo) AEA Santa Ana- 6. Ejecutar curso de capacitación en cosecha de agua, planificado con el CEMEDE-UNA 7. Cambio en acometida e instalación eléctrica de la AEA. 8. Instalación de portones de acceso a oficina y agencia. 9. Que el director nacional de extensión se apegue al plan estratégico institucional 10. Disponer de un dispositivo de almacenamiento externo (disco duro extraíble) 11. Definir procedimientos a seguir a través de capacitaciones para que el personal cuente con un plan de acción ante un evento de robo. 12. Capacitación anual o bianual sobre la normativa y aplicación vigente para el seguimiento de procesos de RTV, PYMPA, permisos de quemas para reducir el nivel de riesgo en los funcionarios que realizan. 13. Disponer en la AEA de Puriscal de los insumos suficientes (archivadores, papel, ampos, folders, tinta de impresora, espacio físico) para actualizar los expedientes de los productores según la norma. 14. El ministro establece lineamiento de política pública que proteja a los productores del abuso de los intermediarios en la comercialización de alimentos, con ello los productores disminuyen la incertidumbre. 15. Pagos de servicio de agua a la AEA Carara en el tiempo acorde según la normativa de la AEA de Bijagual 16. Gestionar programas de capacitación y actualización de conocimientos técnicos e informáticos para el personal regional que mejoren la utilización de sistemas informáticos, TIC's y demás herramientas. 17. Es necesario realizar una distribución más equitativa de las cargas labores a nivel de las agencias en cuanto al trabajo propuesto, para eso es necesario el análisis mensual de los trabajos y los avances. 18. Coordinación con Región Pacífico Central los motivos acerca de la atención de productores y desarrollo de días de campo en el área de influencia de la AEA Carara con productores ganaderos. 19. Seguimiento efectivo a nivel de AEA's por parte de la dirección de la comunicación de la información, proporcionada a los Agentes en las reuniones de personal y demás instancias, instituciones, reunión. 20. Se requiere una acción de política pública para regular la competencia desleal, los contratos de venta leoninos, y proteger los pocos mercados que aún tienen los productores, 21. Una mejor programación de actividades fuera del POI - Aumentar el personal de campo. 22. Mejorar la calendarización de actividades. - Mejorar planificación de actividades 			<p align="center">Director Regional 2,3,11, 12, 13, 15, 16,17,18, 19, 23</p> <p align="center">Viceministro 2,14,20</p> <p align="center">Director DNEA 3, 9 Agente de Extensi. Acosta 4, 6, Coord. Admtvo. Reg. 5,7, 8, 10,11, 13, 15, 25 Agente Ext. La Gloria 7, 8, Coord. Inf. Y Com. Reg. 12, Enc. Archivo Nac.13, Coord. Planific. Reg. 16,17, Jefe Equipo Ext. 17,18,19 Agente de Extensión Aserri 21,22,23</p>
<ol style="list-style-type: none"> 23. Moderar ante las diferentes instancias para lograr acuerdos satisfactorios para ambas partes (productores y compradores)- Utilizar las herramientas necesarias para que la feria.. 24. Gestionar la compra e instalación de alarma de incendios para la AEA de santa Ana. 25. Gestionar ante el administrador regional la reparación de la red eléctrica en el AEA de Santa Ana. 26. Justificar ante la Autoridad Presupuestaria la asignación de 4 plazas en nivel secretariado para Agencias de Extensión Agropecuaria en la Región Central Sur. 27. Analizar el convenio de préstamo de edificio con el Centro Agrícola Cantonal y el AEA Santa Ana a fin de mejorar la seguridad de los bienes de la institución. (por no tener control. 28. Gestionar la contratación de al menos 1 técnico para el trabajo de campo de la AEA Santa Ana. 	Incompletas	SI	<p align="center">Oficial Mayor 26, Director Reg.24, 25,27,28, 29,30 Coord. Admtvo. Reg.24,25</p> <p align="center">Coord. Planific. Reg.29, 30</p>
<ol style="list-style-type: none"> 29. Gestionar actualización técnica en los temas requeridos por los usuarios de la AEA Santa Ana incluyéndolos en el PIC y ofrecidos por Capacitación. AEA SANTA ANA 30. Mejorar el PIC y adecuarlo a las necesidades del personal técnico, que permita actualizar sus conocimientos. 31. Contratación de personal técnico profesional para la AEA Carara 32. Jornadas de capacitación con productores para mitigar el cambio climático 	Completa	SI	<p align="center">Director Reg. 31,</p> <p align="center">Agente de Extensión Acosta 32.</p>



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<u>Dirección Central Oriental:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mantenimiento periódico de los software y hardware equipos de computo 2. Seguimiento por parte de la Dirección Regional sobre la normativa para llevar los archivos por parte del secretario de la oficina 3. Solicitar a la Dirección Regional apoyo para que dote a la oficina de un disco duro externo para almacenar la información. AEA Corralillo 4. Seguir gestionando la compra de disco duro extraíble para respaldo de la información de la AEA Coronado. 5. Continuar en la gestión para la mejorar de los sistemas de alarma. 6. Continuar la gestión para compra de alarma para AEA Pacayas 7. Comunicación con bastante antelación sobre fechas de censos papa-cebolla 8. Dar seguimiento a la solicitud de arreglo de las instalaciones presentada en la Dirección regional 9. Continuar gestión de reparación de instalación eléctrica con la DRCO 10. Continuar con la solicitud enviada de compra de alarma para la AEA de Paraíso. 11. Actualización de los procedimientos referente a uso de software nuevos, sistema informáticos sobre información de la DNEA, entre otros que 12. se solicita una nueva revisión de la instalación eléctrica de la Agencia de Llano Grande, para mantener actualizado el estado. 13. Coordinar mediante las reuniones EREA, las actividades que se presenten extra-programación establecida, de parte de los 14. realizar búsqueda e inclusión en el presupuesto la compra de terreno o construcción de una agencia 15. Solicitar a la administración de la DRCO incluir dentro del presupuesto 2017 la posibilidad de construir instalaciones nuevas o buscar otro 16. Incluir en el plan de capacitación de la dirección regional temas técnicos, fertilización, control de plagas, cultivos no tradicionales, entre otros temas 17. Los compañeros de la DRCO solicitar incluir dentro del programa de capacitación institucional temas de capacitaciones técnicas 18. Continuar con la solicitud realizada en el 2015 a la DR, para la gestión de contratación una secretaria de la AEA León Cortés 19. Continuar solicitando apoyo a la Dirección Regional para contar con los dispositivos 20. Solicitar apoyo a la Dirección Regional para subir información a la nube, asimismo 21. Dar seguimiento a la solicitud planteada el año pasado por el AEA de Dota de solicitar a nivel superior de dotar de más personal la Agencia 22. Continuar con la solicitud realizada el año pasado de la remodelación de la malla perimetral, cambio a portones eléctricos 23. Revisión y reparación del sistema eléctrico (entubado, caja breaker) de la AEA 24. Compra de disco externo para AEA Pacayas 25. Actualización de los procedimientos referente a uso de software nuevos, sistema informáticos sobre información de la DNEA, entre otros que 26. Solicitar una remodelación de la oficina para disponer de un área de parqueo que disminuya el riesgo de accidente. En la AEA CORRALILLO 	Sin Iniciar	NO	<p>Director Regional 3, 4, 5,8,10,12,13, 15, 16, 17, 18,19, 21,22,23,26,27,28,29,32,33, 35,36 y 37.</p> <p>Coord. Admtvo. Reg. 1, 2, 3,4, 5,8,9,10,11,12,14,15,16,17, 19,22, 23,24,25,28,29,34</p> <p>Enlace CI Reg. 2,</p> <p>Agente de Ext. Pacayas 6, 7,9,</p> <p>Jefe Ext. Reg. 13, 16, 31</p> <p>Agente de Ext. Frailes 13,19,23,29</p> <p>Agente de Ext. Y Prof. Coronado 30,</p>
<ol style="list-style-type: none"> 27. Reposición de personal técnico pensionado de la AEA Coronado a fin lograr el cumplimiento de la programación de la AEA de Coronado 28. Remodelar las instalaciones eléctricas de la AEA Coronado a excepción de la sala reuniones que se remodeló. 29. Es necesario la construcción de garaje para el vehículo asignado a AEA FRAILES y tomar las medidas de seguridad del edificio. 30. Generar un control cruzado de la información que da el productor con la visita a finca 31. Continuar con la gestión de incidir en la gestión por parte de la jefatura de un procedimiento adecuado para atención 32. Para impactar en el incremento de los rendimientos en los principales rubros de la zona norte de Cartago, la administración 33. Gestionar la implementación de protocolos de seguridad en los sistemas informáticos para la emisión de documentos oficiales. 34. Actualización de los procedimientos referente a uso de software nuevos, sistema informáticos sobre información de la DNEA, entre otros que 35. Solicitar a Complementación de los protocolos de seguridad en los software para la emisión de los documentos 	Incompletas	SI	<p>Coord. Admtvo. Reg.40,41,42, 43,44,46</p> <p>Director Regional 40,41,42,43,44,46</p> <p>Agente Ext. Tierra Blanca 45</p>
<ol style="list-style-type: none"> 36. Gestionar la implementación de protocolos de seguridad en los sistemas de emisión de documentos oficiales 	Completas	SI	Director DNEA 51



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



37. Solicitar que se establezcan protocolos de seguridad en los sistemas informáticos en la entrega de documentación, a través del			Coord. Admtvo. Reg.49,52
38. Continuar con la gestión de cambio de instalaciones eléctricas según las últimas normas de seguridad y cambio de estructuras de madera corroídas por comején (cerchas, enrejado, cielos rasos, marco)			Director Regional
39. Reparación de la casa del AEA Dota, aledaña a la oficina de la AEA Dota			9,50, 51,52
40. Cambio de estructuras de madera del techo corroídas por de comején (cerchas y enrejado) a metal.			Agente Ext. Parícuta 45,47
41. Compra de computadora portátil y disco de almacenamiento externo para el respaldo de la información de la AEA Parícuta			Agente Ext. Tierra Blanca 52
42. Reparar portón de la cochera e instalar alarma de la AEA de Coronado			
43. Darle seguimiento al convenio entre el MAG y el SFE, que busca acondicionar la edificación o infraestructura de la Agencia, por lo que se minimiza este riesgo. AEA TIERRA			
44. Dar seguimiento a las gestiones de la Dirección en cuento a la asignación de recursos para la renovación completa de la AEA TIERRA BLANCA			
45. Solicitar a la Dirección regional apoyo con recurso humano para cumplir compromisos de AEA Paraíso en caso necesario			
46. Definir rutas de atención a los productores para maximizar el recurso Atención en grupos para maximizar el recurso AEA Corralillo			
47. Solicitar a la Dirección regional, reforzar el portón y colocar algún tipo de alarma para AEA Paraíso			
48. Registrar en un libro las boletas de visita y registros de asistencia , y archivos técnicos			
49. Dar seguimiento a la implementación de cambio de sistema eléctrico de la AEA Paraíso			
50. Dar seguimiento a la reposición de las plazas de los funcionarios que se han pensionado y los que están en calidad de préstamos.			
51. Procedimiento de contratación de bienes y servicios para la DNEA claros con responsables por etapa y con adecuados mecanismos de comunicación.			
52. Gestionar y dar seguimiento ante la Dirección la renovación de plazas y aseguramiento del personal interino.			

<u>Dirección Occidental</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
1. Realizar Reuniones de Coordinación con las AEA involucradas en el Programa, para lograr un mejor cumplimiento de las acciones programadas.	Sin Iniciar	NO	Director Reg. 5,7,10, 11,12, 13,14,15
2. Guardar información en un Disco Externo, o en la Nube para que la información este mejor resguardada			
3. Dotar de oficinas propias del MAG y creación de plazas 1 secretaria y 1 técnico			
4. Realizar un protocolo de respaldo mensual de la información			
5. Instalación de cámaras y alarmas y contratación de seguridad y vigilancia			
6. Es necesario la formalización de la comunicación , visita y seguimiento a los programas, planes, e informes			
7. Que la Dirección Regional gestione el nombramiento de personal profesional para el AEA Zarcero			
8. Colocación de cámaras de seguridad al interno del edificio, aseguramiento de bodegas para guardar equipos de mayor valor. Es necesaria la colocación de cámaras al interior del edificio.			
9. Mayor coordinación y vínculo con gobierno local e instituciones del COSAL minutas de reunión, campañas de recolección de envases de plaguicidas, participación de comisiones de residuos			
10. La Dirección Regional gestione el poder disponer de cámaras de seguridad en las instalaciones de la Agencia y cambio de llavín del portón principal.			
11. Dar seguimiento a la programación establecida y pedir informes al personal mensualmente al equipo de proyectos			
12. Gestionar la instalación de alarmas, cámaras de vigilancia y reforzar un sector de la Agencia para resguardo de equipos importantes. AEA Sam Ramón			
13. Reactivar la plaza de técnico de la Oficina que fue congelada por renuncia el año pasado y gestionar la restitución de la plaza que en diciembre pasado quedó vacante por pensión de funcionario			
14. Gestión de recuperación de plazas de funcionarios y gestión de necesidades de personal técnico y operativo			
15. Gestionar mayor participación y acción de instituciones dentro de las estrategias sectoriales.	Incompletas	SI	Director Reg. 18,20 Coord. Admtvo. Reg. 16,17,18,20 Agente Ext. Zarcero 17,
16. Crear un protocolo de respaldo de la información mensual			
17. Crear política interna en el AEA Zarcero, hacer un respaldo mensual de la información en el disco duro externo. Mantener los archivos técnicos actualizados y en físico			



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



<p>18. Se gestione por parte de la Dirección Regional Occidental para la construcción de portón en el garaje, verjas en las puertas de entrada e instalación de cámara de vigilancia.</p> <p>19. Hacer respaldo de la información de cada funcionario, mensualmente en el disco duro externo.</p> <p>20. Dar seguimiento a las mejoras sugeridas por la unidad Administrativa para la seguridad de la infraestructura física de la AEA Naranjo.</p> <p>21. Revisión semanal de la información de cada computadora y respaldo de la información en disco duro portátil</p> <p>22. Gestionar la compra y Colocación de cámaras de vigilancia y monitoreo en el edificio</p> <p>23. Continuar con la gestión de disponer con un área de seguridad para resguardar equipo dentro de la oficina de la AEA Naranjo.</p> <p>24. Gestionar ante la Dirección Regional adquirir licencia para subir información a la nube.</p>	<p>Completas</p>	<p>SI</p>	<p>Agente Ext. Naranjo 19, Agente Ext. Heredia 16,</p> <p>Agente Ext. Alajuela 21,22 Coord. Admtvo. Reg.21,22,24 Director Reg. 23,24</p>
<p><u>Dirección Huetar Caribe:</u></p>	<p>Estado</p>	<p>Se Justificó</p>	<p>Responsable (Cargo) No. Acción</p>
<p>1. La AEA-Limón solicita que se realice las siguientes acciones para mejorar la seguridad en la agencia y de esta forma reducir el riesgo de robo en la misma:1) Reparar los huecos en la malla perimetral"</p> <p>2. Reparar portón principal de la AEA-Limón.</p> <p>3. Gestionar la creación de un espacio en la nube para guardar información importante que ya está respaldada en el disco duro.</p> <p>4. La AEA-Limón solicita NUEVAMENTE la contratación de personal técnico para la atención de productores y grupos organizados en el cantón, dado el incremento de la demanda de servicio. Preferentemente</p> <p>5. La AEA Guácimo solicita la reparación del sistema de alarma</p> <p>6. Instalación de sistema nuevo de alarma monitoreada.</p> <p>7. La AEA Pococí solicita la instalación de un llavín de doble paso en la puerta trasera del edificio</p> <p>8. La AEA Pococí solicita una cadena y candado para el portón eléctrico.</p> <p>9. Seguimiento a los trámites para la selección de los posibles candidatos para ocupar las 4 plazas vacantes de la Dirección regional Huetar Caribe.</p> <p>10. La AEA Guácimo solicita gestionar la posibilidad de un espacio en la nube para que se respalde automática la información generada de esta oficina</p> <p>11. Gestionar la adquisición de licencias de Antivirus para el equipo de cómputo de la AEA Talamanca.</p> <p>12. Gestionar la reparación de la malla perimetral de la AEA de Talamanca.</p> <p>13. Renovación de equipo de cómputo en sustitución del equipo obsoleto para la AEA Talamanca.</p> <p>14. Coordinar capacitación en Sensibilización, al personal externo e interno de la agencia en valores y ética.</p> <p>15. Gestionar la reparación de la malla perimetral de la AEA Cahuita.</p> <p>16. Gestionar un plan de mantenimiento preventivo de la flotilla.</p> <p>17. La AEA de Siquirres propone a la DRHC la compra e instalación del Alambre Navaja.</p> <p>18. La AEA de Siquirres implementará como política interna la escogencia de los productores agropecuarios a través de reuniones de equipo de trabajo.</p> <p>19. La Dirección Regional Huetar Caribe continúa gestionando el adendum con el CUN de Limón donde se va a favorecer con sistema de Seguridad y servicio de vigilancia</p> <p>20. Comprar equipo de cómputo para la compañera Sara Cordero con el software pertinente para realizar su trabajo.</p>	<p>Completas</p> <p>Incompletas</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>	<p>Director Regional 1, 2,4,5,9,10,11,12,13, 14,15,16</p> <p>Coord. Admtvo. Re. 1, 2,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,15,16</p> <p>Agente Ext. Limón 3,</p> <p>Profesional Area Informática Reg. 11</p> <p>Enlace de CI Reg. 14,</p> <p>Director Regional 17,19,20,21,22</p> <p>Coord. Admtvo. Reg.17,19,20,21,22</p> <p>Agente Ext. Siquirres y Funcionarios Agencias-18,</p>
<p>21. Continuar con la Gestión con la compra de una Alarma de seguridad para protección de los bienes de la AEA de Cahuita.</p> <p>22. Construcción de un área techada para toda la flotilla vehicular.</p> <p>23. La AEA de Siquirres aplicará mensualmente el respaldo de la información en discos duros externos.</p> <p>24. Dar seguimiento a las acciones de aseguramiento de los recursos.</p> <p>25. Dar seguimiento a productores que años anteriores han recibido asistencia y mostrado una respuesta positiva en cuanto a las recomendaciones dadas en la asistencia técnica.</p> <p>26. La AEA Pococí establecerá una política interna de respaldo de la información digital periódicamente.</p>	<p>Sin iniciar</p>	<p>NO</p>	<p>Director de la DNEA 29, Agente Ext. Siquirres y funcionaria 23</p> <p>Agente Ext. Limón 25</p>



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



27. La AEA Pococí establecerá una política interna para la selección de beneficiarios que involucre el histórico como productor y visitas a finca 28. La AEA Pococí establecerá un protocolo interno para la verificación de requisitos de trámites a nuevos productores y/o solicitud de servicios como permisos de quemas. 29. Gestionar la asignación de presupuesto en la subpartida de vehículos ante la DNEA para continuar el mejoramiento de la flotilla vehicular, de la Dirección Regional Huetar caribe. 30. AEA Talamanca - 1) Crear una política interna de respaldos de información trimestralmente por parte de los funcionarios de la agencia. 31. Gestionar capacitación de actualización en MS Word, MS Excel, MS Power Point, manejo de internet, sistemas informáticos del MAG.			Funcionarios AEA Pococí 28, Agente Ext. Pococí 28, Agente Ext. Talamanca 30, Enlace de CI Reg. 31 Funcionario Informático Reg. 31
<u>Dirección Huetar Norte:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
1. Gestionar ante los entes superiores la contratación de una secretaria, para dar servicio al cliente en AEA Bijagua. 2. Gestionar la reparación de las verjas y puertas de la Agencia de Bijagua, a fin de asegurar los bienes de la Agencia.	Sin Iniciar	NO	Agente Ext. Bijagua 1 y 2.
<u>Subregión Sarapiquí:</u>	Estado	Se Justificó	Responsable (Cargo) No. Acción
1. Continuar con la Gestión ante el Jerarca para que decida mantener la Subregión Sarapiquí tal y como se encuentra actualmente.	Completas	SI	Director DNEA 2,
2. Que la DNEA continúe con las acciones de alineamiento entre las instancias nacionales y regionales, mediante la coordinación de la planificación entre los diferentes órganos involucrados.	Incompletas	SI	Director DNEA 1,
3. Que envíen un informe/reporte anualmente de los vehículos oficiales con pólizas del INS al día a una fecha definida a principio de año a la Subregión Sarapiquí. 4. Continuar realizando el control de ajuste de programación del AEA PV conforme a lo solicitado en el POI.	Sin Iniciar	NO	Agente Ext. Puerto Viejo 4, Jefe Depto. BYS 3.

De los riesgos identificados y evaluados por las direcciones regionales del Ministerio se observa que aun cuando se visualiza un aumento en el registro de la información, continúan algunas regiones sin incluir la información del seguimiento en el SEVRIMAG.

